

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa Nº 60/2021

Rangos aplicables a los valores del Sistema de Interconexión Bursátil

Las Circulares 1/2021 y 2/2021, prevén el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos a cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del próximo día 3 de enero de 2022, inclusive:

Rangos contratación general

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	7,00%	3,00%
ABG	ABENGOA, S.A.	15,00%	15,00%
ABG.P	ABENGOA CLASE "B"	50,00%	10,00%
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,00%	2,00%
ACX	ACERINOX, S.A.	6,00%	2,00%
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A	7,00%	3,00%
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	8,00%	4,00%
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,00%	3,00%
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,00%	2,00%
AI	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	8,00%	8,00%
AIR	AIRBUS GROUP, NV.	7,00%	3,00%
ALB	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	6,00%	3,00%
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,00%	4,00%
ALM	ALMIRALL S.A.	6,00%	2,00%
AMP	AMPER, S.A.	7,00%	4,00%
AMS	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6,00%	2,00%
ANA	ACCIONA, S.A.	6,00%	2,00%
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	7,00%	3,00%
APAM	APERAM, SOCIETE ANONYME	10,00%	8,00%
APPS	APPLUS SERVICES, S.A.	7,00%	3,00%
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	8,00%	4,00%
AZK	AZKOYEN, S.A.	7,00%	4,00%
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,00%	2,00%
BKT	BANKINTER, S.A.	6,00%	2,00%
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	15,00%	8,00%
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,00%	2,00%
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,00%	4,00%
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	6,00%	3,00%
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,00%	4,00%
CCEP	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC	8,00%	4,00%
CDR	CODERE S.A.	10,00%	8,00%

Anuncios *Communications*

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,00%	2,00%
CLEO	COMPAÑÍA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.,	10,00%	8,00%
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,00%	2,00%
CMC	CORP. EMPRESARIAL DE MAT. CONSTRUCC., S.A.	10,00%	8,00%
COL	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,00%	4,00%
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,00%	3,00%
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	10,00%	8,00%
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,00%	2,00%
ECR	ERCROS, S.A.	7,00%	3,00%
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	8,00%	4,00%
ELE	ENDESA, S.A.	6,00%	2,00%
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	7,00%	3,00%
ENER	GRUPO ECOENER, S.A.U.	10,00%	8,00%
ENG	ENAGAS, S.A.	6,00%	2,00%
ENO	ELECNOR S.A.	8,00%	3,00%
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	7,00%	4,00%
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,00%	3,00%
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	7,00%	3,00%
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,00%	2,00%
FER	FERROVIAL, S.A.	6,00%	2,00%
GALQ	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	10,00%	8,00%
GCO	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,00%	3,00%
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,00%	3,00%
GRE	GREENERGY RENOVABLES, S.A.	6,00%	3,00%
GRF	GRIFOLS S.A.	6,00%	2,00%
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	7,00%	3,00%
GSI	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,00%	4,00%
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,00%	3,00%
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	7,00%	3,00%
IBE	ACCIONES IBERDROLA	6,00%	2,00%
IBG	IBERPAPEL GESTION, S.A.	6,00%	4,00%
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,00%	2,00%
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,00%	8,00%
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,00%	2,00%
LBK	LIBERBANK, S.A.	8,00%	3,00%
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	7,00%	4,00%
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,00%	8,00%
LOG	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,00%	3,00%
LRE	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.	7,00%	3,00%
MAP	MAPFRE, S.A.	6,00%	2,00%
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,00%	4,00%
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	10,00%	8,00%
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	7,00%	3,00%
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
MTB	MONTEBALITO, S.A.	8,00%	8,00%
MTS	ARCELORMITTAL	7,00%	3,00%
MVC	METROVACESA S.A.	6,00%	3,00%

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
NEA	NICOLAS CORREA	8,00%	8,00%
NHH	NH HOTELES, S.A.	7,00%	4,00%
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	10,00%	8,00%
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A.	6,00%	2,00%
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	50,00%	8,00%
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,00%	8,00%
OHLA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	8,00%	4,00%
OLE	DEOLEO, S.A.	8,00%	4,00%
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,00%	4,00%
PHM	PHARMA MAR, S.A.	6,00%	3,00%
PRM	PRIM, S.A.	10,00%	8,00%
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	10,00%	4,00%
PSG	PROSEGUR	7,00%	3,00%
PVA	PESCANOVA, S.A.	15,00%	8,00%
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	10,00%	4,00%
REE	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	6,00%	2,00%
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,00%	8,00%
REP	REPSOL, S.A.	6,00%	2,00%
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,00%	4,00%
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	8,00%	8,00%
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	6,00%	4,00%
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,00%	3,00%
SAB	BANCO DE SABADELL	6,00%	2,00%
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,00%	2,00%
SCYR	SACYR, S.A.	7,00%	3,00%
SGRE	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	6,00%	2,00%
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,00%	3,00%
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	7,00%	3,00%
SPS	SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	15,00%	8,00%
SQRL	SQUIRREL MEDIA, S.A.	10,00%	10,00%
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,00%	2,00%
TL5	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	7,00%	2,00%
TLGO	TALGO, S.A.	7,00%	3,00%
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	7,00%	2,00%
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	10,00%	8,00%
TUB	TUBACEX, S.A.	7,00%	4,00%
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,00%	15,00%
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	7,00%	3,00%
VID	VIDRALA, S.A.	7,00%	3,00%
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,00%	2,00%
VOC	VOCENTO	8,00%	8,00%
ZOT	ZARDOYA OTIS, S.A.	6,00%	3,00%

Rangos fixing

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
BAIN	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.	8,00%	-

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,00%	-
DESA	DESARROLLOS ESPE.DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,00%	-
LIB	LIBERTAS 7	10,00%	-
RDM.Q	RENO DE MEDICI, CONVERTIBLES EN ACCS. SERIE A	10,00%	-

Rangos ETFs

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
ZINVE	LYXOR IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO UCITS ETF	10,00%	4,00%
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,00%	4,00%
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,00%	4,00%
IBEXA	LYXOR IBEX® 35 DOBLE APALANCADO DIARIO UCITS ETF	10,00%	4,00%
LYXIB	LYXOR IBEX 35 (DR) UCITS ETF-Dist.	8,00%	4,00%

Rangos derechos de suscripción

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho (P)	Rango estático
$P < 0,06€$	500,00%
$0,06€ \leq P \leq 0,10€$	100,00%
$0,10€ < P \leq 0,50€$	50,00%
$P > 0,50$	25,00%

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Nuria Álvarez Yubero”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ERCROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ercros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de la información relevante número 9962 publicada el 11 de junio de 2021, la Sociedad informa de que, al amparo del sexto programa de recompra de acciones propias para amortizar, durante el período transcurrido entre el 20 y el 22 de diciembre de 2021, ha llevado a cabo la compra de 45.000 acciones propias.

En la actualidad, la Sociedad posee 2.190.147 acciones en autocartera (2,17%).

A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre propias acciones de la Sociedad realizadas entre el 20 y el 22 de diciembre de 2021:

Fecha	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
20/12/2021	15.000	2,839 €
21/12/2021	15.000	2,892 €
22/12/2021	15.000	2,905 €

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Hacemos referencia a la comunicación de Información Privilegiada de 26 de octubre de 2021 (número de registro 1.111 CNMV), relativa a la adquisición por Cintra, filial de Ferrovial, de un máximo del 24,90% del capital de la sociedad cotizada india IRB Infrastructure Developers Ltd.

Una vez cumplidos todos los requisitos necesarios, se ha procedido al cierre de la operación. Cintra ha adquirido finalmente el 24,86% del capital de dicha sociedad por un precio de 369 M EUR.

Santiago Ortiz Vaamonde - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

CaixaBank, S.A. (“CABK”) informa de que ha formalizado hoy los siguientes acuerdos con entidades del Grupo Mapfre, S.A (“MAP”) con relación a los acuerdos de banca-seguros firmados entre el Grupo MAP y Bankia, S.A., (“BKIA”) sociedad absorbida por fusión por CABK:

- Adquisición del 51% de la compañía Bankia Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (“BV”) por un precio de 323,7 millones de euros, importe basado en 110% del valor de mercado de dicha compañía dedicada al negocio de vida, según determinado por el experto independiente designado por las partes. CABK ha obtenido con carácter previo a dicha adquisición las autorizaciones regulatorias correspondientes. Tras esta adquisición, CABK es titular del 100% del capital de BV.

- Acuerdo de indemnización por la terminación del contrato de agencia para la distribución de seguros de no vida en virtud del cual CABK ha abonado a MAP un importe de 247,1 millones de euros, importe correspondiente al 110% del valor de la nueva producción (excluida cartera actual) del negocio de no vida, según determinado por el experto independiente designado por las partes.

MAP y CABK han acordado someter a arbitraje si CABK está obligada, conforme a los referidos acuerdos de banca-seguros, a abonar a MAP una cantidad adicional de 52 millones de euros, correspondientes a un 10% de los valores de los negocios de vida y no vida determinados por el experto independiente.

La formalización de estas operaciones no tendrá un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo CABK en el presente ejercicio 2021.

La adquisición del 51% de BV por CaixaBank tendrá un impacto en capital CET1 de -7 puntos básicos a cierre del ejercicio 2021. Está prevista la venta de BV en el primer trimestre del 2022 a VidaCaixa, sociedad 100% del Grupo, y cabecera del negocio asegurador.

A efectos informativos, la contribución de la participación del 49% a las cuentas consolidadas de CABK durante los primeros nueve meses del ejercicio 2021 fue de 29 millones de euros en ingresos por puesta en equivalencia (téngase en cuenta que la fusión con Bankia tuvo lugar el 31 de marzo de 2021 a efectos contables)."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR MAPFRE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Mapfre, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Como complemento a la comunicación remitida el pasado 26 de marzo de 2021 (número de registro 816 CNMV), relativa al ejercicio por parte de MAPFRE de sus derechos de opción de venta y resolución previstos en los acuerdos de bancaseguros entre MAPFRE y BANKIA (sociedad absorbida por CAIXABANK), se informa de que ambas partes han formalizado la resolución de dichos acuerdos en los siguientes términos:

- Compraventa por CAIXABANK a MAPFRE del 51 por 100 de BANKIA VIDA por 323,7 millones de euros, importe correspondiente al 110 por 100 del valor de mercado del negocio de vida determinado por experto independiente.
- Resolución del contrato de agencia para la distribución de seguros de no vida, con abono por CAIXABANK a MAPFRE de 247,1 millones de euros, importe correspondiente al 110 por 100 del valor del negocio asegurador del negocio de no vida determinado por experto independiente.
- Sometimiento a arbitraje del derecho de MAPFRE a percibir, y la obligación de CAIXABANK de abonar, de acuerdo con los referidos acuerdos de bancaseguros, un 10 por 100 adicional de los valores de los negocios de vida y no vida.

La operación supone para MAPFRE un beneficio neto de 171 millones de euros, que podría verse incrementado en 52 millones de euros brutos en 2022 en función del resultado del procedimiento arbitral.

Se informa, no obstante, de la disconformidad manifestada por MAPFRE con la valoración del negocio de seguro de vida determinada por el experto independiente, por incumplimiento de las instrucciones contenidas

en el encargo para su determinación, y de la consecuente reserva de acciones legales en defensa de sus legítimos derechos.

Ángel L. Dávila Bermejo - Secretario General”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de noviembre de 2021 (número de registro 1161 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018, dentro del punto octavo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 22 y el 28 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
22/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	700.000	10,133
23/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	1.500.000	10,359
23/12/2021	REP.MC	Compra	CEUX	400.000	10,393
23/12/2021	REP.MC	Compra	AQEU	72.784	10,397
27/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	1.625.000	10,497
27/12/2021	REP.MC	Compra	CEUX	424.601	10,497
27/12/2021	REP.MC	Compra	AQEU	96.145	10,524
28/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	621.131	10,624

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO